



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL USO CORRECTO DEL BUZÓN DE GÉNERO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y ELECTRÓNICA

La Unidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, con domicilio en Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 3, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales que se solicitarán son los siguiente: Nombre completo, pseudónimo o alias, teléfono, correo electrónico; así como de manera opcional puede proporcionar área de adscripción, género y edad.

Fundamento legal.

Artículos 6 apartado A fracción II, III y VIII, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 fracciones III y IX, 6, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 20, 25, 26 y 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 5 fracción XVI y 18 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 6 párrafo séptimo y octavo y 67 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 fracción IV, 3 fracciones III, VIII, X y XXVI, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción XI y 8 fracción V de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 apartado B) fracción VI y 26 Quinquies fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, 81, 82 fracción I, VI, VII y X del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz; Manual para el Uso Correcto del Buzón de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.

Finalidad del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las finalidades siguientes: a) dar atención a la queja/denuncia o sugerencia, descrita por la persona servidora pública; b) dar seguimiento a la queja/denuncia o sugerencia descrita por la persona servidora pública; c) como medio de contacto para notificar a la persona servidora pública; d) realizar requerimiento, en el supuesto que la información fuese insuficiente;

Se le informa que, de manera adicional, utilizaremos su información personal para la siguiente finalidad que no es necesaria, pero que nos permite y facilita brindar un adecuado funcionamiento del área: e) elaborar informes estadísticos utilizando el procedimiento de disociación. Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (Acceso), asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), a estos derechos se les conoce como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia en el formato disponible en <https://trijae.v.gob.mx/serviciosut.html>, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>, o en el correo electrónico unidad.transparencia@trijae.v.gob.mx, la cual deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y por cuanto hace al derecho de oposición, deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 4, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 6 88 77 31 ext. 610 y 611

Correo electrónico institucional: unidad.transparencia@trijaev.gob.mx

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados que provengan de una autoridad competente en las que no se requerirá de su consentimiento.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de este Tribunal, ingresando en el enlace siguiente: <https://trijaev.gob.mx/avisosprivacidad.html>

Actualización: marzo de 2026.